

**ESTRUCTURA DE PODER
AL INTERIOR DE LA
PAREJA Y *DISCONFORT*
DE GÉNERO.
REPRESENTACIONES DE
LAS NORMAS DE GÉNERO
EN LA FAMILIA
CONTEMPORÁNEA
ARGENTINA**

**Alejandra
Martínez Finzi**

Resumen

El presente escrito es producto de un estudio desarrollado en la ciudad de Córdoba, Argentina, entre 2006 y 2009. El objetivo general de dicho trabajo fue analizar representaciones de género en mujeres y varones, y relacionarlas con sus diferentes condiciones objetivas de existencia. Para el análisis de las variaciones en las representaciones consideramos cuatro condiciones objetivas que se mostraron como influyentes: el género, el acceso de los agentes sociales al capital cultural y económico, la posición relativa de uno y otro miembro de la pareja en relación con la provisión de recursos al hogar (heterogamia, homogamia, hipogamia e hipergamia) y el tipo de marco familiar en el que se gestaron los hábitos de los sujetos (familias tradicionales o neotradicionales). Proponemos, para concluir, la noción de *discomfort de género*.

Palabras clave: normas de género, representaciones sociales, condiciones objetivas de existencia, *discomfort de género*.

Abstract

This article is product of a study developed in the city of Córdoba, Argentina between 2006 and 2009. The general objective of this research was to analyze representations of gender in males and females and relate them to their different objective conditions of existence. For the analysis of the variations in the representations, we have considered four objective conditions that showed influential: gender itself, the access of social agents into the cultural and economic capital, the relative position of one and the other member of the couple in relation to the provision of resources to the home

(homogamy, hypogamy e hypergamy) and the type of family frame in which the subject habitus were raised (Traditional or Neotraditional families). To conclude we propose the notion of *gender discomfort*.

Key words: gender norms, social representations, objective conditions of existence, gender discomfort.

RECEPCIÓN: 3 DE JUNIO DE 2010 / ACEPTACIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2010.

El presente artículo es producto de un estudio realizado entre 2006 y 2009, en el que nos preguntamos cuáles son las representaciones de las normas de género en varones y mujeres cuyos *habitus* se hayan gestado bajo la influencia de un contexto social y cultural posterior a la Segunda Ola Feminista.

Los cambios generados por la Segunda Ola, que se produjo entre 1960 y 1970, han modificado de modo sustancial la vida de los agentes sociales en la mayoría de los países occidentales, y los discursos relacionados con la igualdad y un equilibrio más justo entre los géneros se imponen como legítimos. Sin embargo, en el mencionado trabajo de investigación observamos que los esquemas normativos referidos a mujeres y varones, que determinan lo correcto a pensar, hacer y esperar, se encuentran internalizados de modo tal que se resisten a dar paso a las representaciones emergentes en torno a la necesidad de reinterpretar lo que significa socialmente ser varón o ser mujer. Esta durabilidad de las representaciones tra-

dicionales da cuenta de lo que Catalina Wainerman ha llamado *revolución estancada* (2007); aun cuando los avances en la organiza-

¹ Entendemos el término *habitus* en el sentido elaborado por Bourdieu, quien lo define como disposiciones a actuar, sentir, percibir y valorar de una manera más que de otra. Son disposiciones interiorizadas por el individuo a través de su historia; lo social hecho cuerpo.

ción de los espacios sociales y familiares son notables, ciertas condiciones objetivas en las que se gestan los *habitus*¹ de los agentes sociales parecen contribuir a ralentizar los cambios en las normas de género.

El estudio realizado no se limita al análisis de las representaciones y de su similitud/diferencia con las estructuras de sentido tradicionales basadas en opuestos masculino/femenino, sino que propone, además, ver en qué medida tales representaciones se relacionan con las diversas condiciones de existencia actuales y con aquellas en las que se gestaron los *habitus* de los agentes sociales.

En este artículo nos detendremos en el análisis de las representaciones de las normas de género en función de una condición objetiva particular, que es la posición relativa de los miembros de la pareja según el volumen de capitales que cada uno aporta al hogar. Articularemos este análisis con las variaciones en las representaciones según el volumen global de capitales que posee la familia; es decir, lo que podríamos denominar —inicialmente— *clase* o *nivel socioeconómico*. Para concluir, vincularemos la relación entre las variaciones de las representaciones y las condiciones objetivas de existencia con una noción que proponemos: la de *discomfort de género*.

Diseño metodológico]

Método y técnica aplicados
en el estudio]

En este trabajo de investigación se implementó la metodología cualitativa, inserta en el modelo del paradigma constructivista (Valles 2003, Olabuénaga 2003).

La técnica de recolección de datos seleccionada fue la entrevista en profundidad. Dicha técnica tiene la característica de ofrecer un entorno de diálogo y de reindagación permanente, lo cual permitió orientar y reorientar los contenidos de las conversaciones con los entrevistados en función de la dinámica que las mismas fueron asumiendo. El instrumento utilizado para movilizar el diálogo en las entrevistas fue la *guía de pautas*.

Las entrevistas en profundidad realizadas a mujeres fueron llevadas a cabo por mujeres, en tanto que en el caso de los varones, fueron también hombres quienes las realizaron. Esto apuntó a reducir los discursos “políticos” que podrían generarse por parte de los varones dialogando con una entrevistadora mujer, y viceversa.

Los actores de interés para el trabajo fueron varones y mujeres de entre 20 y 45 años, residentes en la ciudad de Córdoba, Argentina. Para la selección de los agentes sociales a entrevistar se utilizó un muestreo intencional o por propósitos y saturación de categorías, en el que se tuvo especialmente en cuenta la heterogeneidad y accesibilidad.

La elección de las edades de los entrevistados —entre 20 y 45 años— se basó en la opción de trabajar con personas que hubieran

nacido no antes de la década de los sesenta. Fue de interés analizar las representaciones de agentes sociales nacidos y criados en épocas posteriores a que se produjera la Segunda Ola por estar expuestos, desde su infancia, a discursos y prácticas sociales emergentes en torno a las definiciones del género.

La muestra alcanzó los 32 casos (16 mujeres y 16 varones) que fueron relevados en dos etapas; una al comienzo del proyecto (16 casos) y otra cuando ya se habían analizado los primeros datos de campo (los 16 restantes). Los criterios para la selección de agentes sociales se basaron en la accesibilidad y representatividad tipológica. Se utilizó el criterio de *saturación de categorías teóricas* (Strauss y Corbin 2002).

Algunas definiciones de interés: normas de género y condiciones objetivas de existencia

Las normas de género: ser varón o ser mujer

Las normas de género son construcciones constitutivas de las relaciones sociales, que se elaboran en función de las diferencias biológicas; son aquellos parámetros, regulaciones y valoraciones que son diferenciados y opuestos para varones y mujeres que marcan comportamientos considerados adecuados de acuerdo con la categoría sexual de cada persona. Las normas de género pueden entenderse como mandatos y prescripciones que delimitan comportamientos, formas de pensar, expectativas, espacios de posibles, etcétera.

Aquello que es percibido como “realidad objetiva” es lo que los agentes sociales coinciden en interpretar como tal, y que se manifiesta a partir de unas representaciones legitimadas por aquellos que tienen la capacidad de imponer visiones del mundo (Bourdieu 1999). Estos sistemas de clasificación y enclasmiento, dado su carácter legítimo, se presentan como basados en lo real y se vuelven relativamente incuestionables. Las variaciones en las condiciones objetivas de origen, sin embargo, darán gradientes y matices a estos modos “válidos” de ver el mundo.

Las representaciones de las normas de género, por su carácter relacional, se presentan como reales en forma de oposiciones basadas en lo masculino y lo femenino. Estas clasificaciones condicionan las percepciones de los agentes sociales sobre sí mismos y los otros, a partir de categorías que surgen como opuestas y complementarias (producción/reproducción, pasividad/actividad, etcétera). Según Bourdieu (1999), la dominación masculina en tanto diferenciación femenino —*opuesto (e inferior) a*— masculino, es la manifestación de la violencia simbólica por excelencia, que se expresa como una red de oposiciones inscrita en las cosas y en los cuerpos.

Pero si bien las clasificaciones adquieren objetividad como esquemas históricos impuestos, la capacidad productiva de los agentes sociales es fundamental para explicar la evolución y ruptura de las mismas, aun aquellas que han demostrado tener un carácter relativamente permanente como las representaciones de las normas de género. El *lugar* desde el que se produzca la recepción de

los discursos dominantes orientará los modos de percibir y apreciar, y a la vez, de apropiarse o resistir dichos sentidos (Mozejko y Costa 2002). Aun asumiendo la dificultad que supone para los agentes sociales romper con las definiciones incorporadas en sus *habitus* desde los primeros años de la vida —a partir del desconocimiento que supone ser depositario de la violencia simbólica—, es de interés, sin embargo, recuperar la capacidad estructurante del *habitus* y su potencialidad para generar nuevas representaciones y prácticas.

Las representaciones de género se encuentran ampliamente difundidas y validadas, y tienen una duración significativa en tanto han regulado sistemas de relaciones específicos (sociales, laborales, familiares) a lo largo de la historia. Sin embargo, las representaciones de lo *posible* o lo *impensable* no son inalterables, sino que adquieren variaciones en función de la capacidad diferenciada de relación de un agente social en un sistema de relaciones específico (Mozejko y Costa 2002).

Condiciones objetivas y lugar desde
donde se producen los discursos } Comprender la variación de
las representaciones de los
agentes sociales a partir de
las condiciones objetivas de existencia, implica considerar en el
análisis aquello que sustenta su capacidad diferenciada de rela-
ción, la diversidad de sus recursos y el modo en que los gestionan.
Es por ello que, desde nuestra perspectiva, la noción de condicio-
nes objetivas excede largamente la idea de clase. El concepto in-
cluye las condiciones estructurales que tienden a orientar las

prácticas sociales y que son ajenas a la voluntad de los agentes. Además de la capacidad de relación que otorga la posesión o privación de capitales económicos y culturales (Bourdieu 1999, 1988), son condiciones objetivas el género, la etnia y la estructura familiar, entre otros. Estas condiciones señalan espacios de posibilidad y orientan prácticas sociales. En este estudio, las condiciones objetivas de existencia que identificamos como más influyentes en la variación de las representaciones sobre el género son:

□ a) El género mismo.

El género es una condición objetiva que delimita potencialidades objetivas; un *por venir* probable que tiene características y alcances propios según se es varón o mujer. Ubica al agente social en un horizonte de definiciones de lo normal, lo esperable y lo impensable.

□ b) La posesión de capitales económicos y culturales.

Identificamos los recursos mediante el nivel educativo alcanzado, las características de la profesión o empleo, y el ingreso económico plasmado en la adquisición de bienes y servicios (estilo de vida y hábitos de consumo). Con el fin de facilitar la lectura hemos construido tres categorías que identificamos como grupos *alto*, *medio* y *bajo*, de acuerdo con el volumen y estructura de sus recursos.

□ c) La estructura de ingresos al interior de la pareja.

El modo en que se divide el *poder* en la unidad familiar, a partir del aporte diferencial de capitales de cada miembro de la pareja, es un

aspecto clave a considerar al analizar discursos producidos en torno al género. Cuando ambos miembros de la pareja trabajan en espacios laborales similares u *homogámicos*, los dos aportan los ingresos centrales en el hogar. En cambio, si la mujer tiene una posición relativa superior a la del varón se trata de una relación *hipogámica* (Carbonero 2007). Cuando el marido tiene una posición superior en la pareja hablamos de *hipergamia*. En tal caso, el aporte que proviene del trabajo de la mujer es conceptualizado como complementario y sujeto a su rol de reproducción.

□ d) El marco familiar en el que se gestaron los *habitus* de los agentes sociales.

El mencionado marco familiar está constituido por la madre y el padre de las/los entrevistadas/os. Llamamos familias tradicionales a aquellas que estaban conformadas por una mujer/ama de casa/reproducción y un varón/proveedor/producción. Las familias neotradicionales son aquellas en las que la mujer no sólo tenía a cargo el espacio de reproducción, sino que también realizaban un trabajo rentado afuera de la casa (Carbonero 2007).

Las condiciones objetivas producen *habitus* y, en consecuencia, predisposiciones a actuar, percibir y valorar. Las prácticas y representaciones que son producto de estos *habitus* enclasados muestran regularidades que no son necesariamente producto de propósitos concientes y deliberados de alcanzar ciertos fines. Para Bourdieu, las orientaciones del *habitus* están vinculadas a potencialidades objetivas (1988) que dan cuenta de lo posible, lo pensable, lo que es

y no es para uno; es decir, a un *por venir* probable que limita las aspiraciones subjetivas a aquello que ha sido interiorizado en una trayectoria con características específicas.

**La estructura de poder al interior
de la pareja: hipergamia,
homogamia, hipogamia**

Relaciones hipergámicas: la
reproducción de la familia tradicional

La posición de poder al interior de la unidad familiar funda la posibilidad

de cada miembro de la pareja de tomar decisiones, asumir actitudes más o menos sumisas en relación con los requerimientos del otro o adoptar en mayor o menor medida un discurso de igualdad de género, entre otros aspectos que abordaremos en las próximas páginas.

La hipergamia otorga un poder diferencial al varón por constituirse como la figura de mayor relevancia al aportar el dinero necesario para subsistir. Este esquema se ha reproducido a lo largo de la historia como modelo ejemplar de familia, y refuerza las normas tradicionales que jerarquizan el lugar de proveedor por encima del rol de la cuidadora, que es la mujer.

Como espacio privilegiado de ejercicio del poder masculino, la hipergamia adquiere manifestaciones y gradientes específicos en función del volumen y la estructura de capitales que posea una familia. En este trabajo, cuando decimos que una familia es hiper-

gámica, hacemos referencia a parejas en las que ambos trabajan pero la mujer lo hace menos horas que el varón, y posee un volumen de capital cultural y económico menor que éste. Cuando nos referimos a la noción de hipergamia alta, hablamos de parejas en las que el varón es el único miembro de la pareja que trabaja afuera del hogar. En estos casos la mujer desempeña el papel de ama de casa, o bien trabaja, pero pocas horas y en el hogar. A continuación nos ocuparemos de analizar las diferencias que surgieron en las familias hipergámicas en los grupos bajo, alto y medio.

En el grupo Bajo los efectos de la hipergamia son visibles a partir de las múltiples carencias de las que dan cuenta las mujeres. La carencia de bienes materiales redundando en la imposibilidad de la mujer de delegar los quehaceres domésticos, y esto repercute en la necesidad de que la mujer restrinja el volumen de tiempo y energía que puede dedicar a un empleo. Es frecuente que las entrevistadas realicen actividades comerciales en su propia casa (venta de cosméticos, prendas de vestir, entre otras) o bien que ocupen no más de media jornada para dedicar a su trabajo fuera del hogar.

El hecho de depender económicamente del varón restringe la capacidad de decidir de las mujeres y las relega a su papel “natural” de cuidadoras. Y si bien ellas asignan importancia a su trabajo doméstico y lo conciben como una actividad sacrificada e importante, consideran que los varones evalúan el trabajo doméstico como cómodo y “fácil”². De hecho, es observable entre las representaciones masculinas la idea de que las mujeres pasan buena parte de su

² La voz del/a entrevistador/a se presentará en negritas.

tiempo descansando en la casa y realizando tareas domésticas livianas. Dependiendo económicamente del varón limita la capacidad de relación de la mujer y la ubica en un espacio de autonomía muy restringida para administrar la economía familiar. El varón es el que “gana” y el que “da” y la mujer es quien espera que le sea dado. En este sentido, las representaciones se depositan en el eje pasividad/femenina y actividad/masculina; el varón es quien decide y otorga, y la mujer, quien acata y recibe. La situación se vuelve aún más compleja cuando la pareja debe asentar su domicilio en la vivienda de otros familiares. Véase el siguiente ejemplo:

No es que a mi no me dé nada, pero es muy distinta la forma de manejar la plata, o sea él me da la plata a mí pero está que dame 5, que dame 10, al final se termina quedando con toda la plata (...). Tampoco me quejo por los chicos que tengo, estoy chocha pero es mucho sacrificio, en la situación que yo estoy en la casa de mi suegra, que por ahí cuando vienen los otros chicos, tengo que estar con los hijos míos encerrada en la pieza, porque tienen más privilegios los hijos de las hijas de mi suegra (...) o sea, yo nunca jamás les he dicho nada, aunque yo sé que lo que han hecho está mal, o que le echen la culpa a los chicos no puedo decir nada (Olga 27, Bajo).

En estas condiciones, la subalternidad femenina adquiere dimensiones múltiples y encuentra un punto de estancamiento desde el

cual se torna muy dificultoso o hasta imposible para la mujer proponer cualquier cambio. La imposibilidad percibida de ser o hacer otra cosa, redundante en la representación de la femineidad como aquello que hay que tolerar porque es algo “de la vida” (lo dado).

Mientras más dependen las mujeres del grupo Bajo del sostén económico de la pareja, más subrayan la cualidad de “sacrificio” que para ellas representa su rol como amas de casa. La situación de múltiple subalternidad se encuentra dada entonces por condiciones objetivas tales como el género (ser mujer), la carencia de capitales económicos y culturales (ser pobre), la imposibilidad de salir de casa a trabajar —por no poder contar con ayuda rentada— y, por lo mismo, depender del sostén del varón (hipergamia), y no poder siquiera tomar decisiones relativas al mantenimiento del hogar. La manifestación más extrema de esta múltiple subalternidad femenina es la situación de tener que estar “encerrada en la pieza” para dar prioridad a otros miembros de la familia política en el espacio físico (compartir la vivienda). No es sólo estar estática, adentro de la casa (cumpliendo el rol reproductivo), sino más inmóvil aún por el hecho de estar “encerrada” en una de las habitaciones de la casa.

Los varones subrayan y reproducen esta subalternidad múltiple al asignar un valor relativo al trabajo doméstico y al desestimar por completo la importancia del aporte económico de la mujer. Véanse los siguientes ejemplos:

Bueno por ahí está sucio, pero no le digo nada porque yo se que después está todo bien, pero ya si está todo sucio “ime

cago laburando para que no hagás ni bosta vos, andá a laburar vos y yo me quedo limpiando!” (se ríe) (Diego, 21, Bajo).

Para mí (el trabajo de ella) no significa nada, o sea... yo... entre comillas, “la dejo trabajar” porque ella quiere trabajar, ¿me entendés? (Adrián, 24, Bajo).

Estas manifestaciones de violencia simbólica funcionan como modo de reproducir los espacios de posibles entendidos como naturales, restringiendo la posibilidad de las mujeres de acceder, o siquiera pensar, en otros roles. En una pareja hipergámica, mientras menos acceso al capital cultural tienen sus miembros, mayor es la potencialidad de que las mujeres queden adheridas al rol doméstico y de subordinación.

En las parejas hipergámicas del grupo Alto, el valor del varón también está dado por su capacidad de producir. No sólo por garantizar la subsistencia de la familia, que es lo que se observa en los otros grupos, sino en función de que el elevado ingreso que perciben estos varones permite a la familia acceder a niveles de servicios y bienes que son disfrutados y valorados. Aun cuando la mayoría de las mujeres de este grupo trabaja y cuenta con ingresos importantes, el aporte diferencial que proviene del trabajo del varón es visto como lo que permite mantener un estilo de vida acorde con el nivel social de estas familias.

El acceso privilegiado al capital económico permite a estos agentes sociales ser reconocidos por otros agentes y grupos que poseen

recursos similares. Las propiedades que poseen (vivienda, mobiliario, vehículos, prendas de vestir, etcétera) se constituyen como signos socialmente calificados que dan cuenta de la jerarquía social de un grupo por sobre otros (Bourdieu 2007). No sólo en el acceso a bienes se pone de manifiesto el lugar de privilegio de una familia del grupo Alto, sino en la jerarquía del tipo de trabajo que realizan, tales como el de empresarios, propietarios de campos o profesionales.

Los varones del grupo Alto de familias hipergámicas dan cuenta de la relevancia que les otorga su rol dominante en la familia. Señalan el carácter prescindible del ingreso femenino y enfatizan la necesidad de que la mujer trabaje menos o no lo haga, para pasar más tiempo con los hijos. La idea de que es innecesario que la mujer salga de la casa aparece reforzada cuando las necesidades básicas están cubiertas y se evidencia un progreso económico creciente, que se muestra como disociado del trabajo de la mujer.

El acceso privilegiado al capital económico, que proviene principalmente del varón, fomenta en hombres y mujeres la representación de que el rol productivo es algo a lo que la mujer puede acceder si lo desea, pero no como una necesidad imperante en la familia.

Estas representaciones no están necesariamente basadas en la situación económica *real* de una familia, en la que el aporte femenino puede resultar de gran valor, pero se encuentran naturalizadas en los discursos y tienen el efecto de reproducir estructuras de sentido tradicionales. Éstas presentan un orden social y familiar interpretado como normal; una “organización familiar razonable”

se basa para estos agentes sociales en la oposición funcional de roles y espacios de posibles para uno y otro género.

Creo que la organización social da lugar y creo que es positivo que la mujer trabaje. Ahora, si hay un hombre y una mujer que trabajan y los dos quieren tener trabajos ultra competitivos, me parece es difícil mantener esa... más una organización familiar razonable (...) en ese esquema plantearía que es muy importante que trabaje la mujer pero en algo más complementario (Lucio, 45, Alto).

Las diferencias entre los agentes sociales del grupo Alto son observables en relación con la estructura del capital con el que cuentan. Tanto los varones como las mujeres que tienen un mayor acceso al capital cultural, aun cuando la estructura familiar sea hipergámica, asumen la necesidad de que la mujer se desarrolle personal y profesionalmente. Pero, además, su competencia les permite reconocer y hacer valer la importancia, en términos de prestigio y reconocimiento social, de la puesta en juego de las titulaciones femeninas.

En el grupo Medio también surge la importancia de la puesta en juego del capital cultural femenino. Aun cuando se trate de familias hipergámicas, las expresiones de los agentes sociales se caracterizan por atribuir relevancia al trabajo femenino en su dimensión de “actividad para desarrollarse”. Mientras mayor es el volumen de capital cultural con el que cuenta una familia, más se valora el

trabajo femenino en su dimensión de “vocación”, aun sin desestimar la importancia de lo económico.

La valoración del trabajo de la mujer en parejas hipergámicas del grupo Medio se entiende, por un lado, por la importancia que adquiere el aporte material concreto para sostener a la familia y, por otro, porque el trabajo femenino cuenta con una trayectoria histórica en las clases medias (Hobsbawm 2005). Esta trayectoria repercute en las expresiones de los agentes, no sólo porque sus representaciones están impregnadas del discurso de la igualdad entre géneros, sino porque los sujetos han incorporado de modo progresivo en sus *habitus* de clase modelos familiares neotradicionales (Carbonero 2007); es decir, muchos se han criado en hogares de madres trabajadoras. Por ello, aun cuando el espacio femenino no se disocia de modo significativo del rol de reproducción, se asienta progresivamente en el polo legítimo de la producción.

Entre los varones y mujeres del grupo Medio, las estructuras familiares hipergámicas se encuentran más próximas de las homogámicas que en el resto de los grupos. Esto significa que en un hogar en el que ambos miembros de la pareja trabajan, aun si el varón gana un salario mayor, los poderes de cada uno son relativamente similares. El trabajo femenino es valorado como aporte económico relevante al hogar, aun cuando la diferencia entre los salarios de los miembros de la pareja sea significativa a favor del varón. El salario de la mujer es considerado como ayuda o colaboración, pero no es desestimado como sucede en los grupos Bajo y Alto.

La distribución del poder: las formas que adquiere la homogamia

La estructura homogámica de una pareja es definida, en los antecedentes

teóricos mencionados, como una estructura familiar en la que el varón y la mujer hacen un aporte económico semejante a la economía del hogar (Erikson, Wright y Warren en Carbonero 2007). Desde nuestra perspectiva, el particular énfasis que los autores ponen en lo económico dificulta el reconocimiento del aporte del recurso cultural como propiedad eficiente que otorga poder. Las diferentes subespecies de capital cultural redundan en el acceso a un capital simbólico que favorece a la familia, a través del reconocimiento social y el prestigio. La postura que subraya la importancia del recurso económico no sólo opaca la pertinencia del capital cultural, sino también la de otros recursos que en este trabajo se muestran como valorados. El modo en que se estructuran los capitales específicos que aporta uno y otro miembro de la pareja, es de interés por el peso que adquieren en la lucha de las definiciones respecto de quién toma las decisiones, cómo se divide el trabajo, etcétera.

Una pareja puede tener rasgos hipergámicos en la medida en que el varón perciba un salario mayor al de la mujer. Sin embargo, esa posición dominante masculina puede verse limitada si a la mujer se le reconoce la posesión de otros capitales que son valorados, incluso más que el capital económico en sí mismo. Estos recursos pueden tomar la forma, por ejemplo, de ciertos beneficios objetivos que provienen del empleo femenino (obra social, vacaciones, jubi-

lación), o la posesión de un volumen mayor de capital cultural institucionalizado, que otorga a la familia reconocimiento social.

Resulta entonces de interés puntualizar diferencias que pueden surgir en tanto: a) la mujer y el varón aportan volúmenes similares de capital económico al hogar, y b) si la mujer aporta menos dinero que el varón pero un volumen mayor de un capital de otro tipo, por ejemplo, cultural institucionalizado. A este último caso lo llamaremos *homogamia relativa*. Veremos cómo surgen estas combinaciones de capital, y qué efectos tienen en las representaciones en los grupos Bajo, Medio y Alto.

En el grupo Bajo, los casos de parejas homogámicas no son los más frecuentes. Si bien se han identificado familias hipogámicas en las que la mujer es quien sostiene económicamente el hogar, la estructura que se observa con más frecuencia es la hipergámica. La homogamia relativa puede estar dada por las características diferenciales que tienen el empleo del varón y el de la mujer, aun cuando los agentes sociales manifiesten que el ingreso masculino es el que garantiza la satisfacción de necesidades básicas de la familia.

En el grupo Bajo es recurrente el modelo informal de trabajo. “Estar en negro” representa para los entrevistados una doble incertidumbre: no poder prever el futuro por no contar con un empleo a mediano plazo, y no acceder a la seguridad que ofrece la jubilación en la vejez. Por otra parte, los trabajos eventuales no ofrecen cobertura de salud, por lo que la familia se ve obligada a recurrir a los servicios públicos ante la situación de una necesidad médica. Los empleos informales cumplen la función de garantizar la subsisten-

cia presente de la familia, pero representan algo que se hace ante la necesidad del momento y que implica un alto grado de imprevisibilidad. El trabajo legal, “en blanco”, es altamente valorado por los entrevistados del grupo de menores recursos. La aspiración que la mayoría de ellos manifiesta es lograr ser contratados por fábricas o empresas en las que puedan ser reconocidos como trabajadores con derechos.

Cuando la mujer tiene un empleo formal, aun si el varón percibe un salario mayor, la diferencia en la situación de contratación puede redundar en un mayor equilibrio, tanto en la distribución de las capacidades de decisión como en la división del trabajo. En los casos en que la mujer está contratada de modo legal y el varón informalmente, el trabajo femenino adquiere un valor diferencial por el tipo de reaseguros que ofrece a la familia: la obra social y el aguinaldo, como contribuciones inmediatas, y el respaldo para la vejez de la pareja a partir del aporte jubilatorio. El hecho de proteger el hogar en la situación presente y futura, generando seguridad y previsibilidad, es un valor muypreciado que equilibra la capacidad de relación de los miembros de la pareja.

La valoración del aporte previsional es importante para todos los agentes sociales que dependen de su fuerza de trabajo (y no de sus inversiones, por ejemplo), pero es mayor en el grupo Bajo, en el que varones y mujeres se valen sobre todo de su cuerpo para poder realizar las actividades laborales. La vejez se presenta en este grupo como la posible incapacidad de poder acceder a bienes de supervi-

vencia, a partir de la pérdida de la fuerza o la habilidad corporal (Salgado, *et al.* 2005).

El equilibrio entre varones y mujeres del grupo Bajo, dado por las características de la contratación, se pone de manifiesto en una participación masculina diferencial que impacta en la división sexual del trabajo. Los entrevistados del grupo Bajo fueron quienes se mostraron menos propensos a colaborar con las actividades del hogar. Sin embargo, al asignarle un mayor valor objetivo al trabajo femenino, los varones se muestran como menos reticentes a asumir algunas de las tareas de reproducción. A continuación presentamos un fragmento que proviene de una mujer del grupo Bajo. Este ejemplo corresponde a una entrevistada que tiene un salario inferior al del marido, pero a diferencia de él, está contratada legalmente, “en blanco”.

El hombre que yo tengo te limpia, lava, va poniendo el lavarropas, lava platos, o sea hace las mismas cosas que haría yo.

¿Y que significado tiene que haga esas cosas?

Y mucho, mucho, porque no será el mismo cansancio de salir a trabajar afuera y llegar a la casa y hacer todo, o sea, es mucho porque él busca que tengamos más tiempo para estar juntos, entonces cuando me puede ayudar, lo hace (Marisela, 26, Bajo).

Aun cuando Marisela se refiere a la participación de su pareja en las tareas de reproducción como una “ayuda”-“cuando puede”, la cantidad de actividades que, señala, el marido realiza, diferencia a esta pareja de la mayoría de las del grupo Bajo. Un mayor valor asignado al trabajo de la mujer, aun cuando éste no esté vinculado con un mayor aporte de dinero o capital cultural, genera prácticas diferentes a las observadas en otras familias de este grupo; las jerarquías entre sus miembros tienden a equilibrarse.

Las estructuras homogámicas se observan sobre todo en el grupo Medio y, en menor medida, en el Alto. Entre estos dos grupos la posesión desigual de recurso económico marca una diferencia sustancial; mientras que el Alto está en condiciones de acceder a ayuda rentada para resolver buena parte de las tareas de reproducción, el grupo Medio tiene mayores dificultades para costear servicios similares. Esto redundaría en la necesidad de que el varón invierta tiempo y energía en las tareas que la mujer no tiene tiempo de resolver.

Dada una menor disponibilidad de recursos materiales, la mayoría de los agentes sociales del grupo Medio dice hacer un esfuerzo para poder costear los servicios de la niñera, como personal imprescindible que permite cubrir las horas en las que ambos padres trabajan. Y en los hogares del grupo Medio en los que el volumen de capital económico es menor, al igual que lo que sucede con las familias del Bajo, las madres y las suegras de vez en cuando se hacen cargo de los nietos durante algunas horas.

El acceso a determinados bienes y servicios impacta en la participación de los varones en tareas de reproducción. A diferencia de la mayoría de los entrevistados del grupo Alto, quienes escasamente participan en la domesticidad, los varones del Medio asumen algunas tareas relacionadas con la casa y los hijos. Pero aunque se muestran orientados a la atención, cuidado o transporte de los niños, son renuentes a tomar responsabilidades relativas a los quehaceres tales como limpiar, lavar, etcétera.

Los reclamos femeninos que apuntan a que el varón comparta las tareas de mantenimiento del hogar son comunes a todas las mujeres que trabajan, pero mucho más frecuentes entre las del grupo Medio que tienen empleos muy demandantes.

La aproximación del varón a las tareas de reproducción es observable incluso cuando las entrevistadas afirman ganar menos dinero que sus parejas. Esta situación se da sobre todo en el caso de las que han acumulado una mayor cantidad de capital cultural que sus maridos, como un título universitario. Cuando la mujer es la que aporta a la familia el capital cultural, es más frecuente que los varones expresen la idea de que ella debe trabajar para poder hacer “lo que le gusta”; es decir, para desarrollarse en su profesión. Las condiciones objetivas que orientan estos discursos no sólo tienen que ver con el volumen de capital económico y cultural que reúne una familia, sino con la participación específica de cada miembro, dado el reconocimiento social que otorga al conjunto el acceso a determinados capitales culturales institucionalizados (títulos académicos, diplomas, etcétera).

En estos casos, los rasgos homogámicos estarían facilitados por el acceso a la educación de la mujer y la equiparación en volumen de capital, aunque en composición diferente: más económico en uno y más cultural en otro. La semejanza en el aporte económico no es, en estos casos, lo que más influye en la predisposición masculina para realizar las tareas de reproducción, sino la valoración del capital cultural que aporta la mujer a la familia, como una fuente de prestigio que también reditúa socialmente a los varones.

También cuando las mujeres trabajan un mayor número de horas fuera del hogar que los maridos, y aun cuando ganan menos que éstos, la pareja tiende a tomar rasgos de homogamia. Esta situación produciría una modificación en relación con el rol de género; al igual que el varón, la mujer pasa muchas horas en el “afuera” y, además, realizando una actividad de producción (generando ingresos); es decir, ocupando dos espacios privilegiados del género masculino. Las condiciones objetivas presentes, en las que la mujer pasa más tiempo que el varón en el espacio típico masculino (*producción/afuera*), permiten la emergencia de prácticas innovadoras en cuanto a cómo debe estructurarse la división sexual del trabajo. En el marco de las representaciones, la reproducción a lo largo del tiempo de tales prácticas comienza a ampliar los espacios de posibles tanto para varones como para mujeres.

Pero aun cuando los recursos que aportan el varón y la mujer sean equiparables en términos de volumen, el grado de compromiso masculino con las tareas de reproducción no es homogéneo en todos los casos. Éste puede ir desde responsabilidades asumidas como

propias (cumplir cotidianamente con tareas asignadas), hasta la realización de alguna tarea puntual, eventual (poner la mesa, llevar o buscar los chicos) y siempre en situaciones específicas (si la mujer está cansada, si está fuera del hogar, entre otras).

A continuación mostramos ejemplos de homogamia relativa, que se da por el aporte de capitales diversos al interior de una pareja. Presentamos un caso del grupo Alto:

Después volver a tu casa y te das cuenta que si no tenés un marido que te ayuda, como en mi caso, que hizo las compras, que hizo la comida, si no tenés ese apoyo, entonces es importante el rol que juega la pareja en el hogar, ellos también tienen que poner su cuota de actividades que antes eran como... femeninas, nada más porque si no es imposible hacer, algo termina saliendo mal (Andrea, 45, Alto).

Andrea tiene un ingreso menor al de su pareja, pero ella ha obtenido un título universitario (es “abogada”, “profesional”) y su marido no (él es “técnico”), y además, a pesar de que ella percibe un ingreso menor, manifiesta trabajar un mayor número de horas fuera del hogar que el varón. Su relación adquiere rasgos homogámicos a partir de la dimensión simbólica que otorga a la familia el capital cultural que ella aporta, y por pasar más horas que su pareja “afuera” (espacio tradicionalmente masculino). Incluso equiparados los capitales aportados, la entrevistada resalta el valor de ese “varón ayudante” que “pone una cuota” en el hogar por hacer cosas “fe-

meninas”. No ubica el rol de reproducción masculino en el espacio de lo natural, sino en un lugar de ajenidad; el ámbito que es específico del otro género y al que el varón ingresa dadas unas condiciones objetivas presentes que lo requieren.

El entrevistado que citaremos a continuación aparece, entre los varones, como uno de los más comprometidos en una distribución equitativa de las tareas de cuidado. Carlos es un entrevistado del grupo Medio quien se describe como el sostén fundamental de su familia, ya que el dinero que percibe la mujer por su trabajo es significativamente menor que el que él aporta. Se desempeña como chofer de bus y tiene un buen ingreso, pero no ha cursado estudios superiores. Nomina a su mujer como “profesional”, “maestra” ya que ha logrado el título de docente de preescolar. Ella trabaja media jornada fuera de la casa y durante el día hace tareas para el jardín de infantes en el hogar. Durante la entrevista él exalta de manera permanente la relevancia social que tiene el empleo de su mujer, y cómo a él le agrada que ella haga un trabajo profesional y ayude a los niños.

Para mí que ella esté bien y le gusta lo que hace me encanta, me encanta tanto lo que es maestra y ayuda a los chicos (...). Ser hombre ahora, en la actualidad, ayudar a mi señora con mis hijos, la crianza de mis hijos, trabajar todo lo posible para que ellos estén bien, que no les falte nada, ser hombre... estar al lado de mi mujer, sin estar un paso adelante ni atrás, siempre al lado, ayudándole en lo que necesite, si es

necesario planchar, plancho; si es necesario limpiar el inodoro, lo limpio (Carlos, 33, Medio).

Los dos casos presentados dan cuenta de cómo una mejor posición relativa de la mujer, dada por su nivel de estudios, la jerarquía de su empleo o las horas trabajadas fuera del hogar, generan una redistribución de poderes en la unidad familiar y una redefinición de *lo pensable* para el varón o la mujer. La equiparación de capitales, aun cuando se trate de especies diferentes, contribuye a que los varones acepten desarrollar tareas consideradas tradicionalmente como parte del rol de reproducción.

Hipogamia: el acceso al capital cultural como medio para la adaptación } En las parejas hipogámicas es posible que ambos miembros trabajen, pero son las mujeres quienes sostienen en lo económico el hogar. Este tipo de estructura no se muestra en las expresiones de los agentes sociales como la más frecuente o fácil de identificar.

El aporte mayor de capital de la mujer a la pareja produciría, en principio, una mayor capacidad de relación. Esto repercutiría, es probable, en un reconocimiento mayor de su rol productivo y en una distribución más equitativa de las tareas de reproducción. Sin embargo, la estructura hipogámica no parece ser una condición objetiva que garantice tales efectos en la relación. La situación de subordinación masculina tendería a generar una reacción de mayor inercia y “retorno” a las representaciones tradicionales apren-

didadas que un esquema hipergámico u homogámico. Para estos agentes sociales se presenta un peligro mayor a la pérdida de su valor, que para aquellos que cuentan con mayores herramientas para erigirse como “jefes del hogar”.

Esta resistencia, en pro de no ceder un espacio jerarquizado y de poder, ha sido motivo de estudio entre varones de Iberoamérica. Los resultados de estas investigaciones dan cuenta de cómo esta inercia orientada a perpetuar los roles tradicionales puede inclusive expresarse a través de la violencia física o simbólica (Cáceres *et al.* 2005, Manzelli 2005, García y Romero 2006).

Las negociaciones que se producen al interior de las familias a partir de la necesidad de una nueva distribución de las tareas (productivas y reproductivas), puede traer como consecuencia la noción de que el varón ya no es valorado y que se encuentra en riesgo de perder su lugar como jefe del hogar. Así, el mismo contexto que les ofrece a las mujeres nuevos espacios de posibles para desarrollarse, puede tener como consecuencia la respuesta *toxuda* del varón (Casado y García 2006).

Es por ello que el hecho de que una familia sea hipogámica no parece garantizar que los varones le asignen al rol de producción de la mujer un valor sustantivo o que asuman una mayor responsabilidad de las tareas domésticas. En la mayoría de los casos, aunque los varones manifiesten que contribuyen con algunas de las tareas de reproducción, dicen hacerlo cuando “no queda otra opción” y sólo en ciertas situaciones.

En el grupo Bajo la estructura hipogámica es resultado del ingreso económico diferencial en la familia y no cultural o en términos de prestigio laboral. En la representación, aunque la mujer sea quien gana más, el varón no pierde la nominación de “jefe” o “principal sostén del hogar”. Este espacio masculino/productivo/activo, se reproduce en las expresiones de varones y mujeres de este grupo, en función que los espacios de posibles se encuentran más cristalizados que en el resto.

Entre las mujeres que componen familias hipogámicas, sin embargo, surgen expresiones entremezcladas; el lugar tradicional masculino de jefe del hogar se contrapone con un discurso que muestra los espacios intercambiados. Estos sentidos se presentan en una posición de negación, pero ubican la figura del varón en un lugar de precaria estabilidad. Un ejemplo de ello puede verse cuando revisamos la siguiente afirmación: “el varón no es un mueble más de la casa... por más que lo sea”. Aquí se identifica lo que *es* (un “mueble”) pero se niega al mismo tiempo, para preservar el “honor” masculino. El *abajo*, lo *estático* y la *pasividad* han sido históricamente espacios vinculados con lo femenino, que se le asignan de manera indirecta a un varón que pierde preeminencia frente al protagonismo que adquiere la mujer. Véase el siguiente ejemplo:

No, no me va eso de la mujer allá arriba y el hombre un mueble más de la casa, por más que lo sea ¿eh? Hoy en día hay muchas mujeres que están casadas, están juntadas, tienen una familia, y económicamente tiene más alcance la

mujer que el hombre, o sea, gana más plata la mujer que el hombre, y el tema de eso da como otro poder, lo he visto en casos de amigas y el hecho de “yo traigo más plata vos calláte la boca”, o sea... no me gusta, creo que si me tocase a mí, si fuera mi caso, que... no sé si lo es... porque si me pongo a sumar... no sé si lo es, pero no me gustaría eso... lo que yo quiero no es eso. Es el hombre, la mujer y los hijitos y somos familia (...) los quehaceres de la casa, los que tenés que hacer todos los días... la limpieza, planchar, todo, lo que es limpiar una casa, todo lo hago yo. No tengo a nadie que me ayude, nadie de ahí lo hace... lo hago yo (Sol, 32, Bajo).

La preservación de la figura del varón como jefe del hogar, aunque aporte menos volumen de recursos que la mujer, resulta en la reproducción de una división sexual del trabajo tradicional. Pero la resistencia de los varones a asumir mayores responsabilidades en el hogar en las parejas hipogámicas no se observa sólo en el grupo Bajo. Los varones del grupo Medio, cuando estructuran este tipo de pareja, parecen ser incluso más renuentes que los de otros grupos, y las situaciones en las que dicen colaborar en la domesticidad aparecen limitadas por eventualidades diversas que se manifiestan a partir los condicionales “si” o “siempre que”. En las parejas en las que la mujer tiene una posición dominante, la posesión de un mayor capital cultural no garantiza la flexibilidad de la resistencia masculina.

El valor masculino está dado por la capacidad del varón de proveer y de erigirse como protector de la familia. Cuando esto no se

produce y la mujer es la que sostiene económicamente a la familia, en la dimensión discursiva se continúa resguardando el lugar del varón como *hombre protector-jefe del hogar*. Esta categoría se encuentra definida y reproducida históricamente, por lo que surge en las expresiones de varones y mujeres, aún contradiciendo las condiciones objetivas presentes que describen los agentes sociales.

En las familias hipogámicas que cuentan con un volumen importante de capital cultural y económico, la figura del varón “que permite subsistir” se muestra con un peso menor en las representaciones masculinas. Surgen otros significados atribuidos a la actividad productiva del hombre, que permiten tomar distancia de la relevancia atribuida al capital económico aportado.

Los varones del grupo Alto, sobre todo aquellos que han recibido una mayor educación, conciben sus trabajos como algo más relevante que la mera supervivencia familiar. Por ello, cuando han constituido familias hipogámicas, buscan equiparar su posición como aportantes secundarios en el hogar a partir del reconocimiento social que les otorga su profesión. El sentido de trascendencia que estos entrevistados le asignan a su trabajo, resulta útil como argumento y justificación para mantener una posición dominante en la familia. Véase el siguiente ejemplo:

Yo soy un poco referencia en el montañismo de Córdoba, conocido afuera (...) siempre cuando mostrás algo distinto terminás siendo personalidad. (...) (El trabajo de la mujer) es la supervivencia nuestra, porque lo mío es muy inestable,

primero es la estabilidad... hay veces que la pego bien (Jorge, 45, Alto).

El entrevistado asigna valor al trabajo de la mujer como aquello que permite a la familia satisfacer las necesidades básicas, pero introduce las nominaciones de “referencia” y “personalidad” para dar cuenta de la importancia que tiene su trabajo, e inclusive él mismo, como figura representativa en un ámbito determinado.

En los casos en los que el trabajo masculino es definido a partir de una relevancia que va más allá de lo económico, es menor la resistencia que muestran los varones para reconocer la importancia del ingreso femenino, y es también más frecuente que participen en actividades de reproducción³. La diferencia está dada por el valor que los entrevistados se asignan en su dimensión de producción/actividad, a partir del reconocimiento social que obtienen por quienes son y el tipo de labor que realizan.

³ En estos casos, el énfasis en el valor simbólico del trabajo masculino es también útil como estrategia discursiva que permite equiparar el lugar del varón con el de la mujer, aun cuando ella aporte más dinero al hogar.

Reflexiones finales: hacia una definición del disconfort de género

Las condiciones objetivas producen *habitus* y, en consecuencia, predisposiciones a actuar, percibir y valorar. Las prácticas y representaciones que son producto de estos *habitus* enclasados muestran regularidades que no son necesariamente producto de propósitos concientes y deliberados de alcanzar ciertos fines. Para Bourdieu

(1988), las orientaciones del *habitus* están vinculadas a *potencialidades objetivas*; es decir, a un *por venir* probable que limita las aspiraciones subjetivas a aquello que ha sido interiorizado en una trayectoria con características específicas.

Los *habitus* generan prácticas “de sentido común”, “razonables” (Bourdieu 2007, 1988), en función de que se gestan a partir de regularidades específicas; así, tienden a reproducir las condiciones de las que son producto, generando prácticas y representaciones durables. Por ello, cuando las condiciones presentes no se ajustan a las condiciones objetivas en las que se gestaron los *habitus* y, por ende, a las probabilidades objetivas aprehendidas, los agentes sociales tienden a resistir y resentir cambios que los alejan de su porvenir probable. Las prácticas y representaciones incorporadas se ven desajustadas por responder a condiciones objetivas caducas y abolidas. Hay una tendencia a la durabilidad en los *habitus* que hace que los agentes sociales se aferren a aquello que han aprendido como válido y como su espacio de posibilidad.

En el estudio realizado observamos que cuando las condiciones objetivas en las que se encuentran los agentes sociales se alejan o contraponen con aquellas en las que se gestaron sus *habitus*, mujeres y varones tienden a manifestar una *sensación de incomodidad* respecto de las regulaciones de género. Hemos denominado esta incomodidad *discomfort de género* (Martínez 2010).

El *discomfort* de género surge en los agentes sociales cuando, por las actividades que realizan o el tipo de pareja que han conformado (hipergámica, hipogámica, homogámica) se alejan de los po-

los normativos de género que han aprendido como propios, o perciben que la pareja avanza sobre el espacio social que les corresponde poniendo en riesgo su lugar. A su vez, este alejamiento del propio espacio tiene que ver, en la mayoría de los casos, con un acercamiento a los lugares aprehendidos como ajenos. Los agentes sociales de ambos sexos manifiestan el disconfort con expresiones como, por ejemplo, “estar en falta”, en el caso de las mujeres, y de incertidumbre (respecto de su rol), en el de los varones.

En las parejas hipogámicas, por ejemplo, mientras más asociados estén a la supervivencia los sentidos que los varones le dan a su trabajo (como sucede en los grupos Bajo y Medio), más dificultades tienen para reconocer el valor del trabajo femenino y mayor es su disconfort de género. Asimismo, mientras más se acerca la actividad masculina a los sentidos de vocación, trayectoria, o reconocimiento, hay menor disconfort, menos reticencia para la valoración de la actividad femenina y una menor resistencia a la participación en las tareas domésticas.

Las representaciones de los varones y mujeres que han constituido parejas hipogámicas varían entonces según pertenezcan al grupo Bajo, Medio o Alto. Pero es fundamentalmente el acceso al capital cultural lo que determina la disminución del disconfort de género. Esta menor sensación de “incomodidad” inclina a los varones a aceptar y valorar el aporte de la mujer, y los predispone mejor para adaptarse a los nuevos espacios femeninos. El capital cultural permite a los varones revalorizar su propio lugar, a partir de lo que ellos pueden aportar a la familia en términos de reconocimiento, presti-

gio, etcétera y a la vez les otorga competencias que les permiten dar crédito a los discursos que apuntan a la igualdad entre los géneros.

El disconfort no sólo se manifiesta como una “sensación interna” que se manifiesta en los discursos, sino que se impone a los agentes sociales en otra dimensión más tangible. Es decir, son dos las maneras en que las se observa el disconfort de género: una interna, que tiene que ver con los *habitus*, la crianza y la reproducción de normas tradicionales incorporadas como válidas. Y la otra es una dimensión externa que se materializa en las voces reales y concretas de familiares y congéneres que señalan el incumplimiento de las regulaciones de género naturalizadas. Estas voces reclaman, a través de la burla o la recriminación, el cumplimiento de normas de género que son evaluadas como adecuadas.

En el caso de las mujeres, uno de los reclamos más recurrentes es, por ejemplo, dedicar más atención a los hijos. El disconfort de género se evidencia cuando ellas perciben como enfrentadas dos demandas a las que asignan valencia positiva: a) la necesidad de hacer cosas *afuera* de la casa que le otorgan satisfacciones personales (económicas, vocacionales, de evasión, entre otras) y b) la responsabilidad sobre el espacio reproductivo, que han aprehendido como propio y que entienden que les corresponde por excelencia. Este último puede por momentos pesarles, abrumarlas, pero a la vez adquiere un valor particular al identificarlas como “verdaderas mujeres”, valoración incorporada que redundante en requerimientos sociales que las señalan *en falta* cuando incumplen su rol “natural” femenino/materno.

En el caso de los varones, no cumplir con el rol de proveedor único o principal del hogar puede representar el señalamiento más importante. Pero también surge otro tipo de reclamo que insta al abandono de tareas poco masculinas —y por lo tanto “inadecuadas”—, tales como realizar quehaceres domésticos para ayudar a las mujeres. De los varones históricamente se ha esperado que se hagan cargo de sus familias, sacrificándose por la mujer y los hijos, demostrando a la sociedad su valía masculina a partir del éxito profesional o económico como metas fundamentales. Ganar la verdadera masculinidad ha representado para los varones ganar dinero, demostrar su capacidad de ejercer la violencia, defender y defenderse, y hacerse respetar o tener poder sobre las cosas y personas de su entorno. Todas estas características, mayormente vinculadas a los sentidos de productividad y actividad, no parecen haber resultado cargas livianas. Sin embargo, el hecho de que la esposa comparta con ellos la responsabilidad de sostener el hogar se habría convertido en algo negativo al amenazar el espacio de identificación masculino por excelencia: la producción. El discomfort en este caso se presenta bajo la forma de insatisfacción o frustración por no ser capaces (en la fantasía) de garantizar la supervivencia de la familia, sin ayuda de la mujer.

La posesión y el aporte diferencial de capitales económicos y culturales al hogar influye en las representaciones de varones y mujeres de todos los grupos, matizando y graduando dos sentidos básicos y recurrentes: el de *reproducción* y *producción* en mujeres y varones respectivamente. Esos espacios están ligados a otros senti-

dos opuestos y complementarios; adentro/afuera, privado/público, emotividad/racionalidad, estático/dinámico, entre otros.

Pero independientemente de las actividades que los varones y mujeres realizan, los agentes sociales tienden a reproducir representaciones basadas en normas de género tradicionales. Estas representaciones se encuentran profundamente incorporadas en los *habitus*, y por ello tienden a emerger en los discursos como naturales, aun en contradicción con el tipo de espacio en el que un agente social se desempeña (productivo/reproductivo, privado/público, etcétera).

Tanto en su dimensión de educación formal como en la incorporación de modelos familiares tendentes a la innovación, el capital cultural se muestra como la dimensión más propicia para ubicar a los sujetos en el cuadrante de representaciones innovadoras sobre el género y, a la vez, de menor discomfort. Sin embargo, es clara la perdurabilidad de las representaciones tradicionales y la resistencia que generan —sobre todo entre los varones— condiciones objetivas presentes innovadoras.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus, 1988.
- . *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Anagrama, 1999.
- . *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.
- . *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2007.

- CÁCERES, Carlos, Ximena SALAZAR, Ana María ROSASCO, Percy FERNÁNDEZ DÁVILA. “Ser hombre en el Perú. La infidelidad, la violencia y la homofobia en la experiencia masculina”, en Edith PANTELIDES y Elisa LÓPEZ (comps.) *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires, Paidós, 2005.
- CARBONERO GAMUNDI, María Antonieta, Silvia LEVIN (comps.). *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario, Homo Sapiens, 2007.
- CASADO APARICIO, Elena y Antonio GARCÍA GARCÍA. “Violencia de género: Dinámicas identitarias y de reconocimiento”, en Fernando GARCÍA SELGAS y Carmen ROMERO BACHILLER, *El doble filo de la navaja. Violencia y representación*. Madrid, Trotta, 2006.
- GARCÍA SELGAS Fernando y Carmen ROMERO BACHILLER. *El doble filo de la navaja. Violencia y representación*. Madrid, Trotta, 2006.
- HOBBSAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Crítica/Grupo Editorial Planeta, 2005.
- MANZELLI, Hernán. “‘Como un juego’: la coerción sexual vista por varones adolescentes”, en Edith PANTELIDES y Elisa LÓPEZ (comps.) *Varones latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires, Paidós, 2005.
- MARTÍNEZ, Alejandra. “Normatividad y género. La construcción discursiva de las definiciones de la masculinidad y la femineidad y su vinculación con las condiciones objetivas de existencia”, tesis doctoral, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CONICET, 2010.
- MERLINO, Aldo. *Investigación cualitativa en ciencias sociales: temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires, Ed. Cengage Learning, 2009.

- MOZEJKO Teresa D. y Ricardo L. COSTA (comps.). *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*. Rosario, Homo Sapiens, 2002.
- OLABUÉNAGA RUIZ, J. *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao, Deusto, 2003.
- SALGADO DE SNYDER, V. Nelly, Berenice JAÚREGUI, Tonatiuh GONZÁLEZ-VÁZQUEZ, Pastor BONILLA-FERNÁNDEZ. “No hacen viejos los años, sino los daños’: envejecimiento y salud en varones rurales”, *Salud Pública de México*, vol. 47, núm. 4, México, 2005.
- STRAUSS Anselm y Juliet CORBIN. *Bases de la Investigación cualitativa*. Medellín, Universidad de Antioquia, 2002.
- VALLES, Miguel S. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Ed. Síntesis, 2003.
- WAINERMAN, Catalina. “Familia, trabajo y relaciones de género”, en M. CARBONERO GAMUNDÍ y S. LEVIN (coords.). *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. Rosario, Homo Sapiens, 2007.